



HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT. 800213942-1

RESOLUCION No 153 de 2017

(diciembre12.)

Por medio de la cual adiciona al presupuesto de Gastos e ingresos de la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita

EL GERENTE DE LA E. S. E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y EL DECRETO 115 DE 1996 Y,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante acta No 011 y resolución No. 395 de diciembre 12 de 2017 el Comité de Hacienda y Política fiscal de Municipio de Urumita (CONFIS) aprueba una adición al presupuesto de ingresos y gastos por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$3.321.900)**, para la vigencia de enero 1 1 hasta 31 de diciembre de 2017
- b. Que de acuerdo a los recaudo en el rubro de ingresos 1116 denominado cuota recuperación ha sobrepasado lo presupuestado en el de la del presupuesto de la presente vigencia del p-1 de enero de 2017 a diciembre 31 de 2017
- c. por tal razón se hace necesario hacer una adición Que se hace necesario realizar una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita de la presente vigencia, para poder cumplir con los compromisos para el funcionamiento de la entidad y así prestar un buen servicios a los usuario de la localidad de Urumita
- d. Que en base a la anterior expuesta

Trabajamos en Conjunto con la Comunidad por la Salud de Todos!

CARRERA 9 No. 8 -16 TELÉFONO: (0957) 778098 - URUMITA LA GUAJIRA



HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 800213942-1

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciones el presupuesto de ingresos de la Vigencia 2.017 de la ESE hospital Santa Cruz de Urumita la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS PESOS (3.321.900) MCTE** como se detalla a continuación:

CODIGO	DENOMINADO	INGRESOS
1116	CUOTA DE RECUPERACION	3.321.900
	TOTAL	3.321.900

ARTICULO SEGUNDO: Adiciones el presupuesto de gastos en la suma **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS PESOS (3.321.900) MCTE** como se detalla a continuación:

CODIGO	DENOMINADO	GASTO
1010112	PRIMA DE NAVIDAD	3.321.900
	TOTAL	3.321.900

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLACE

Dada en Urumita a los doce (12) día del mes diciembre del dos mil diecisiete (2018)

YADIRA BEATRIZ TABARES RODRIGUEZ
Gerente

Trabajamos en Conjunto con la Comunidad por la Salud de Todos!

CARRERA 9 NO. 8 -16 TELÉFONO: (0957) 778098 - URUMITA LA GUAJIRA